ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONEGLOBAL S.A.., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil trece, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía ONEGLOBAL S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente, señor Max Klèber Escobar Cruz y como Secretaria de la Junta, Beatriz Eleanor Loor Zambrano. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La arquitecta Beatriz Eleanor Loor Zambrano, propietaria de **veinte** acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** de los Estados Unidos de América cada una; **DOS) Max Klèber Escobar Cruz,** propietario de novecientos ochenta acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ONEGLOBAL S.A., cuyo capital asciende a UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 1.000.00), dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; PUNTO DOS.- *CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO* CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS ESTADOS *FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO* DEL AÑO 2012. PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL AÑO 2012;**

---

y, PUNTO CINCO.- ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Constatado el quórum legal, el Presidente concede la palabra al Gerente de la compañía, quien procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual da lectura al informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, puesto en conocimiento de la Junta, dicho informe, la Junta delibera como corresponde y finalmente resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÌA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, PORQUE EL MISMO REFLEJA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN DICHO PERIODO ECNÓMICO.** Acto seguido pasan a conocer el segundo punto del orden del día y toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto se presenta Luego de haber escuchado con atención la lectura de dichos informes la Junta delibera como corresponde para luego decidir por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual la sala procede a revisar y analizar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al año 2012. Luego de breves deliberaciones la Junta toma por unanimidad la siguiente resolución: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.** Acto seguido la sala procede a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien expresa que una vez analizado el Balance General y sus anexos correspondientes al 2012, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto cabe resolver sobre su destino. Luego de breves deliberaciones, la sala decide por unanimidad: **CUARTO.- DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 A UNA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS. En el quinto punto del orden del día, la Junta, luego de deliberar procede a designar al Comisario, para lo cual la sala adopta por unanimidad la siguiente QUINTA RESOLUCION.-ELEGIR A La señora CPA MARIA PAULINA RAMIREZ BAQUE COMO COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 24 DE ABRIL DEL 2013.

Max Kleber Escobar Cruz
Presidente

Beatriz Eleanor Loor Zambrano
Secretaria